El Financiero, Economía, P. 11
Héctor Usla
20 de mayo de 2025

SOLO 2% DE EMPRESAS PREVÉN NEARSHORING

Aunque el 80 por ciento de los directores de operaciones a nivel global planea incrementar sus esfuerzos de nearshoring u onshoring en los próximos tres años, únicamente 2 por ciento ha logrado implementar completamente estas estrategias, reveló un estudio realizado por la consultoría Bain & Company.

"El interés por el nearshoring ha crecido como respuesta a la necesidad de construir cadenas de suministro más resilientes, reducir costos y anticipar disrupciones geopolíticas. Sin embargo, no todas las motivaciones han evolucionado de la misma manera en los últimos años", reveló.

La encuesta reveló que han comenzado a cambiar las prioridades de los empresarios ante el nearshoring.

Actualmente, solo el 57 por ciento de las empresas decidieron mover sus centros de suministros para tener una mayor cercanía a sus plantas de manufactura, porcentaje inferior al 71 por ciento observado en 2022.

El Financiero, Economía, P. 13
Juan Carlos Machorro (Socio Santamarina y Steta)
20 de mayo de 2025

CAPITAL JURÍDICO // T-MEC: ¿REVISIÓN EN 2025 O 2026?

Ha sido tema de análisis reciente la conveniencia de adelantar la revisión conjunta por parte de los gobiernos canadiense, estadounidense y mexicano, actuando por conducto de la Comisión de Libre Comercio, del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, programada para mediados del año 2026.

El proceso indica que tan pronto como el último trimestre de 2025 los países realizarían auscultaciones en cuanto al desempeño del tratado entre los distintos grupos de interés, que incluyen empresas, organismos no gubernamentales y organizaciones gremiales y empresariales, con miras a la revisión que debería realizarse a mediados del año entrante.

Se ha insistido en México y en Canadá en no llamar ni caracterizar a este proceso como uno de renegociación, sino de revisión por parte de los tres países. Sin embargo, en la coyuntura en la que nos encontramos, con las muestras claras de lo que representa la nueva administración del presidente Trump desde el mes de enero pasado, con suerte tendremos un proceso de renegociación, quedando claro que la subsistencia del tratado en los términos aprobados en 2020 ha quedado prácticamente desechada.

Cabe recordar que cualquiera de los países puede optar por abandonar el tratado, lo cual en este momento se ve poco probable; sin embargo, si las partes no llegan a un acuerdo de renovación, lo que se concibió originalmente como una revisión semestral se convertiría en una serie de revisiones anuales por parte de los tres países, con lo cual se agregarían elementos de incertidumbre al ambiente que prevalece desde inicios de año.

En este sentido, las inversiones que se realizan al amparo del tratado son normalmente de largo plazo y requieren de certeza en la aplicación de reglas vigentes y permanentes en el tiempo. La necesidad de revisar el tratado año con año poco o nada abonaría a la certeza requerida en la región.

Se ha comentado asimismo la posibilidad de que el tratado deje de ser trilateral para buscarse relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Canadá, por un lado, y México, por el otro.

Lo único cierto es que no existe certeza en cuanto al futuro del tratado, cuando menos como lo conocemos a la fecha.

El ingrediente China está presente y sin duda alguna constituirá un elemento fundamental de las preocupaciones que pondrá sobre la mesa la administración Trump, que ha sido vocal en cuanto a que los gobiernos mexicano y canadiense han permitido la filtración de inversiones chinas bajo la protección del tratado, con lo cual se esperaría revisitar las reglas de origen agregando reglas relativas al origen del capital y la tecnología.

El tratado representa una tercera parte del PIB mundial y un intercambio comercial de casi 20 billones de dólares al año (3.7 millones de dólares por minuto) para 500 millones de personas.

No resulta sencillo asimilar que el viraje en las políticas comerciales del país impulsor del libre comercio por excelencia ponga en riesgo la permanencia de un acuerdo comercial de esta magnitud. Pero esa es la realidad.

Existen voces que sostienen que una revisión adelantada podría reducir incertidumbre en las inversiones. Sin embargo, habría que considerar algunos factores de carácter político que indicarían que el tiempo está del lado de quienes aspiraríamos a que el tratado se mantuviera, si bien modificado, si se respetan los tiempos pactados originalmente.

Recordemos que ya se anticipaba desde las campañas presidenciales en EU que el presidente Trump echaría toda la carne al asador durante su primer año de gobierno.

Derivado de las elecciones de medio término, es probable que esta euforia arancelaria alcance cierta tranquilidad hacia el segundo año de la administración siendo posible además algún nivel de presión electoral derivada de que los propios consumidores y las empresas estadounidenses hayan sentido ya el impacto de estas medidas arancelarias en los bolsillos y sus balances y presupuestos.

Esto podría en efecto jugar a favor de una revisión/negociación del tratado en aguas menos turbulentas hacia 2026.

Estamos acostumbrándonos a señales encontradas en lapsos de tiempo muy cortos. Recientemente el presidente Trump comentó que el tratado había sido suscrito en forma transitoria y que los socios comerciales de EU habían venido incumpliéndolo. Por otra parte, lo cierto es que, en el llamado Día de la Liberación, el T-MEC fue el único tratado que no fue tocado con la imposición de aranceles recíprocos.

El tiempo puede jugar de nuestro lado si la revisión del tratado espera a los tiempos pactados hacia mediados del 2026. Al tiempo.